



Factura: 001-002-000048169



20181701015P05265



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P05265						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOLMARTEX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792308035001	ECUATORIANA	GERENTE	MARCELO ALEXANDER CARDENAS CORAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	41718,00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 32-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 137595

PB



02/01/19 09:04



1 ...rio

2

3 2018-17-01-015-P05265

4 Factura No. 001-002-000048169

5

6

7 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA**

8 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

9 **SOLMARTEX CIA. LTDA.**

10 **CAPITAL: \$ 4.000,00**

11 **AUMENTO DE CAPITAL: \$41.718,00**

12 **CAPITAL ACTUAL \$ 45.718,00**

13 **Di 3 copias**

14 **j.r.**

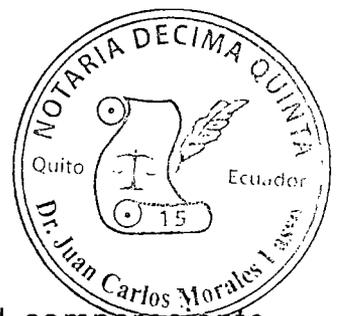
15

16

17

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
19 República del Ecuador hoy día, **VIERNES TREINTA DE**
20 **NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi
21 **Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO**, Notario Décimo
22 Quinto del Cantón Quito, a la celebración de la presente
23 escritura comparece: el señor Marcelo Alexander Cárdenas
24 Coral en su calidad de Gerente y, como tal, representante
25 legal de la compañía **SOLMARTEX CIA. LTDA.**, conforme
26 se demuestra de la copia del nombramiento adjunto, y
27 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
28 **Universal de Socios celebrada el día catorce de noviembre**

1 de dos mil dieciocho, tal como se demuestra con la copia
2 del acta que se adjunta como habilitante. El compareciente
3 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
4 civil casado, de profesión doctor en ciencias, domiciliado en
5 ésta ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la calle Selva
6 Alegre y Versalles, correo electrónico
7 marcelocardenascoral@hotmail.com, hábil en derecho para
8 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy
9 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
12 documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí
13 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
14 así como examinado que fue en forma aislada y separada
15 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
16 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me pide elevar a escritura pública el contenido
18 de la siguiente minuta: **“Señor Notario:** En el registro de
19 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la
20 que conste un aumento capital y reforma estatutaria al tenor
21 de las siguientes estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**
22 **COMPARECIENTE.-** a) El señor Marcelo Cárdenas Coral en
23 su calidad de Gerente y, como tal, representante legal de la
24 compañía **SOLMARTEX CIA. LTDA.**, conforme se
25 demuestra de la copia del nombramiento adjunto, y
26 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
27 Universal de Socios celebrada el día catorce de noviembre
28 de dos mil dieciocho, tal como se demuestra con la copia

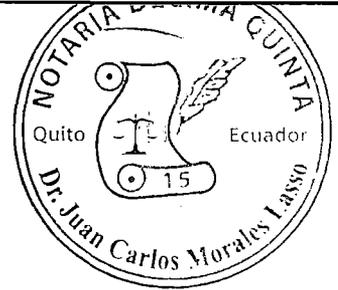


1 del acta que se adjunta como habilitante. El compareciente
2 es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, apto para
3 contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.-** a.- La compañía SOLMARTEX CIA.
5 LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el
6 veintiuno de enero de dos mil once, ante el Notario Quinto
7 del cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila,
8 debidamente inscrita el catorce de marzo de dos mil once
9 en el Registro Mercantil del cantón Quito; b. La compañía
10 se constituyó con un capital suscrito de cuatro mil dólares
11 de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil
12 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar
13 de los Estados Unidos de América, cada una. c. Con fecha
14 catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se celebró la
15 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
16 Compañía SOLMARTEX CIA. LTDA., misma que aprobó el
17 aumento de capital y su consecuente Reforma del Estatuto
18 Social de la compañía y, se autorizó al Gerente de la misma
19 la realización de todos los trámites conducentes para el
20 perfeccionamiento de lo dispuesto en dicha Junta.
21 **CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes
22 expuestos y en virtud de la decisión unánime tomada por los
23 socios de la compañía, como consta de la copia del acta de
24 Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada
25 el día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, por medio
26 del presente instrumento: **TRES.UNO)** Se aumenta el capital
27 social de la compañía SOLMARTEX CIA. LTDA. en un
28 monto de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS

1 DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMÉRICA (US\$ 41.718,00), por lo que el nuevo capital de la
3 compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS
4 DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA (US\$ 45.718,00), dividido en cuarenta y cinco mil
6 setecientos dieciocho participaciones sociales, iguales e
7 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
8 cada una; aumento de capital que paga mediante la
9 capitalización parcial de las utilidades del ejercicio
10 económico dos mil diecisiete. En consecuencia, el cuadro
11 del capital social de la compañía queda estructurado de la
12 siguiente manera: -----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Capitalización Utilidades	Numerario		
Marcelo Alexander Cárdenas Coral	\$2.000,00	\$20.858,38	\$0,62	\$22.859,00	50,00%
Leira Amanda Paredes Duere	\$2.000,00	\$20.858,38	\$0,62	\$22.859,00	50,00%
TOTAL	\$4.000,00	\$41.716,76	\$1,24	\$45.718,00	100%

13
14
15
16
17
18 Los socios aumentan su capital conforme su derecho de
19 atribución, como queda detallado en el cuadro de
20 integración de capital. Como resultado del aumento de
21 capital de **SOLMARTEX CIA. LTDA.**, el capital social de la
22 compañía queda integrado de la siguiente manera: a)
23 Marcelo Alexander Cárdenas Coral con un capital de
24 veintidós mil ochocientos cincuenta y nueve dólares de los
25 Estados Unidos de América, dividido en veintidós mil
26 ochocientos cincuenta y nueve participaciones sociales,
27 iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
28 América; y, b) Leira Amanda Paredes Duere con un capital



1 social de veintidós mil ochocientos cincuenta y nueve
2 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
3 veintidós mil ochocientos cincuenta y nueve participaciones
4 sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados
5 Unidos de América. El capital se encuentra íntegramente
6 pagado por los socios al momento de suscribir la presente
7 escritura pública. **CLÁUSULA CUARTA: REFORMA DE**
8 **ESTATUTO.-** El señor Marcelo Cárdenas Coral, en la
9 calidad en la que comparece, declara que procede a dar
10 cumplimiento a lo acordado por la Junta General
11 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía de la
12 Compañía **SOLMARTEX CIA. LTDA.**, celebrada con fecha
13 catorce de noviembre de dos mil dieciocho, que resolvió la
14 Reforma del Estatuto Social de la Compañía, cuyo texto a
15 continuación se transcribe, y es aquel que fue aprobado por
16 la mencionada Junta General Extraordinaria Universal de
17 Socios según se desprende del Acta respectiva, documento
18 que se adjunta como habilitante a la presente escritura
19 pública, conforme el siguiente texto: **“ARTÍCULO QUINTO:**
20 **El capital social de la compañía es de CUARENTA Y CINCO**
21 **MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS**
22 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$45.718,00).**
23 **dividido en cuarenta y cinco mil setecientos dieciocho**
24 **participaciones sociales, iguales, indivisibles de un dólar de**
25 **los Estados Unidos de América cada una, íntegramente**
26 **suscrito y pagado.”** **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN E**
27 **INSCRIPCIÓN.-** Los socios de la compañía SOLMARTEX
28 CIA. LTDA. autorizaron al Gerente de la compañía a la

1 realización de todos los actos conducentes para el
2 perfeccionamiento del aumento de capital y la reforma del
3 estatuto social, para lo cual se deberá realizar la respectiva
4 marginación en la escritura de constitución de la compañía
5 SOLMARTEX CIA. LTDA. ante el Notario Público respectivo,
6 e inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil
7 del cantón Quito, así como en cualquier otro registro público
8 o privado que correspondiere. **CLÁUSULA SEXTA.-**
9 **AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza en forma expresa al señor
10 Carlos Prócel Alarcón, abogado en libre ejercicio de la
11 profesión, para que lleve adelante las gestiones y trámites
12 necesarios para el perfeccionamiento del presente contrato.
13 **CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
14 agregan al presente instrumento, como documentos
15 habilitantes, los siguientes: i) copia del nombramiento del
16 representante legal de SOLMARTEX CIA. LTDA.; ii) copias
17 de las cédula y certificado de votación de la compareciente;
18 iii) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
19 Socios; iv) Certificado de cumplimiento de obligaciones ante
20 el IESS de SOLMARTEX CIA. LTDA. Sírvase agregar usted,
21 Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y validez
22 necesarias para el perfeccionamiento de la presente
23 escritura pública. Hasta aquí la minuta que queda elevada
24 a escritura pública, la misma que se encuentra firmada
25 por el Abogado Carlos Prócel Alarcón con matrícula número
26 diecisiete-dos mil nueve- cuatrocientos cincuenta y tres del
27 Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de
28 la presente escritura se observaron los preceptos legales



1 que el caso requiere, y, leída que les fue por ~~mi~~ el notario
2 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
3 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
4 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MARCELO ALEXANDER CÁRDENAS CORAL C.C.No: 0401078266
GERENTE DE LA COMPAÑÍA SOLMARTEX CIA. LTDA.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 040107826-6

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS CORAL MARCELO ALEXANDER
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-03-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 IRMA **MARISOL**
 CARRION **PAREDES**

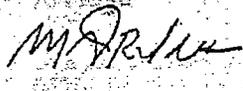



DISTRIBUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - CIENCIAS** V4334V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARDENAS SANTACRUZ ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORAL POZO MARIA PIEDAD DEL CONSUELO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-12-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-12-27**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N°
002 - 016 NÚMERO
0401078266 CEDULA

CARDENAS CORAL MARCELO ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4




CNE REPUBLICA Y CONSEJO NACIONAL 2018

Marcelo Alexander Cardenas Coral



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.
 Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede en 1 fojas es igual al documento original
 presentado ante mi
 Quito, 03 DE FEBRERO 2018

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401078266.

Nombres del ciudadano: CARDENAS CORAL MARCELO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION PAREDES IRMA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: CARDENAS SANTACRUZ ENRIQUE MAURO
GARIBALDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORAL POZO MARIA PIEDAD DEL CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

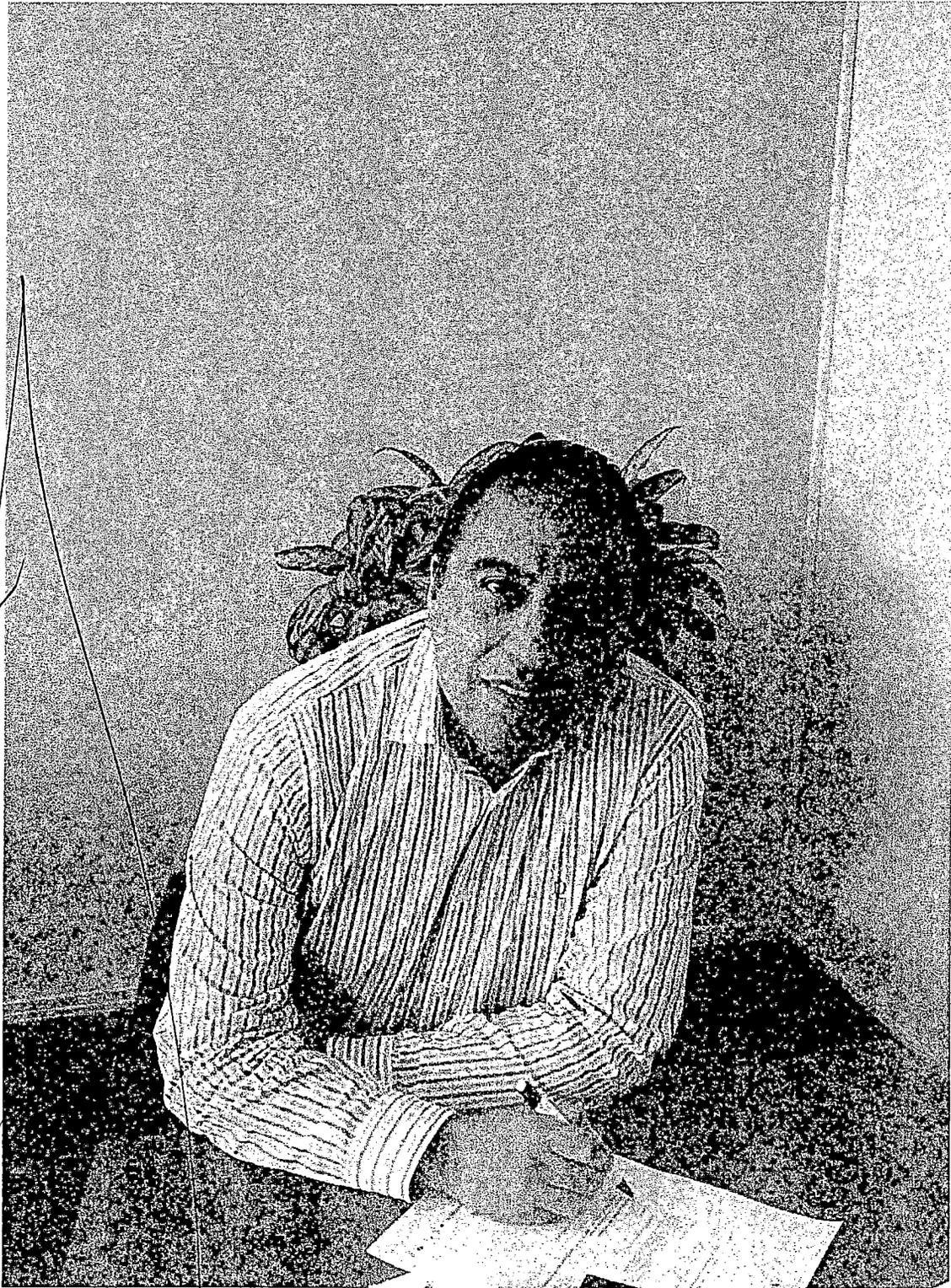
N° de certificado: 180-177-28903



180-177-28903

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







Quito, 27 de mayo del 2017

Señor

MARCELO ALEXANDER CÁRDENAS CORAL

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la empresa SOLMARTEX CIA LTDA celebrada en esta ciudad de Quito, el día 14 de abril del 2017, tuvo a bien elegirle como GERENTE de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, de acuerdo con el Artículo Décimo Tercero del contrato social, correspondiéndole la representación legal de la empresa.

Sus deberes y derechos se encuentran estipulados en el contrato social de la empresa.

La empresa SOLMARTEX CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de enero del 2011 ante la notaría Quinta del cantón Quito, del Dr. Luis Humberto Navas Dávila, y se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de marzo del 2011.

Atentamente


Dr. Ernesto Bolaños

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación de GERENTE de la empresa SOLMARTEX CIA LTDA, con esta fecha, 27 de mayo del 2017, en la ciudad de Quito.


Sr. MARCELO ALEXANDER CARDENAS CORAL

C.C. 0401078266

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 foja(s) es igual al documento original
presentado ante mi
Quito, 27 de mayo 2017


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 42572



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	32680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10501
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLMARTEX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARDENAS CORAL MARCELO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	0401078266
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 792 DEL 14/03/2011.- NOT. 5 DEL 21/01/2011.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO) RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 98 Y GASPAR DE VILLAROEL





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOLMARTEX CIA. LTDA."

En Quito, hoy día 14 de noviembre de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Selva Alegre y Versalles, se reúnen los socios de la compañía SOLMARTEX CIA. LTDA., bajo los requisitos de Ley y de conformidad al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marcelo Alexander Cárdenas Coral	\$2.000,00	2.000	50%
Leira Amanda Paredes Duere	\$2.000,00	2.000	50%
TOTAL	\$ 4.000,00	4.000	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Toma la palabra el señor Marcelo Cárdena, quien mociona se apruebe la actuación del señor Carlos Prócel Alarcón en calidad de Secretario Ad Hoc de la Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la señora Leira Amanda Paredes Dueres, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Prócel Alarcón. Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría propone el siguiente orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar la reforma del estatuto y aumento de capital social de la compañía SOLMARTEX CIA. LTDA.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer, resolver y aprobar la reforma del estatuto y aumento de capital social de la compañía SOLMARTEX CIA. LTDA.

Se da lectura al único punto del orden del día, el cual pasa a conocimiento de la Junta. Toma la palabra la señora Amanda Paredes quien pone en conocimiento de los socios que a fin de cumplir con el objeto social de la compañía y con las decisiones adoptadas por la Junta, es necesario incrementar el capital social de la compañía. Por lo tanto, sugiere que se pague el mencionado aumento de capital mediante la capitalización parcial de utilidades del ejercicio fiscal 2017, por un monto total de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISÉIS 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 41.716,76) y que, a fin de que no queden participaciones fraccionadas, se haga un aporte en numerario de los socios de SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$0,62), a fin de alcanzar un capital social de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$45.718,00). Los socios aumentan su capital conforme su derecho de atribución, como queda detallado en el cuadro de integración de capital.

En razón de lo antes manifestado se deja constancia expresa que el aumento de capital se realizaría de acuerdo al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Capitalización Utilidades	Numerario		
Marcelo Alexander Cárdenas Coral	\$2.000,00	\$20.858,38	\$0,62	\$22.859,00	50,00%
Leira Amanda Paredes Duere	\$2.000,00	\$20.858,38	\$0,62	\$22.859,00	50,00%
TOTAL	\$4.000,00	\$41.716,76	\$1,24	\$45.718,00	100%

Como consecuencia del aumento, se reformará el artículo quinto del estatuto social, que en adelante dirá lo siguiente:

"ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$45.718,00), dividido en cuarenta y cinco mil setecientos dieciocho participaciones sociales, iguales, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito y pagado."

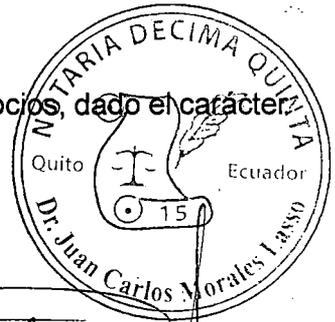
La moción planteada se somete a votación y sin que existan mociones alternativas o sugerencias, por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que el aumento de capital ha sido aprobado por unanimidad de la Junta General.

Verificada la votación y como consecuencia de la resolución de la Junta, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones pertinentes a efectos de formalizar la reforma de estatutos de la compañía, principalmente para otorgar la Escritura Pública y solicite su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Una vez tratado los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita

por el Presidente y el Secretario Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.



Marcelo Alexander Cárdenas Coral
SOCIO

Leira Amanda Paredes Duere
SOCIA- PRESIDENTE

Ab. Carlos Prócel Alarcón
SECRETARIO AD HOC



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CARDENAS CORAL MARCELO ALEXANDER, representante legal de la empresa SOLMARTEX CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792306035001 y dirección BELISARIO QUEVEDO. SELVA ALEGRE . OE325. VERSALLES. FRENTE A LUBRIFRENO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí
Quito,

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 30 de noviembre de 2018

Validez del Certificado 30 días

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792306035001
RAZON SOCIAL: SOLMARTEX CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARDENAS CORAL MARCELO ALEXANDER
CONTADOR: CARRION PAREDES JORGE MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 14/03/2011
FEC. INSCRIPCION: 15/04/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FIBRAS TEXTILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: SELVA ALEGRE
 Número: OE-325 Intersección: VERSALLES Referencia ubicación: FRENTE A LUBRIREPUESTOS GRANIZO Teléfono
 Trabajo: 022556283 Telefono Trabajo: 022556192 Email: solmartex@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA **CERRADOS:** 0

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede en 1 foja(s) es igual al documento original
 presentado ante mí.
 Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature of the taxpayer]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPL010410 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 15/04/2011 10:05:11

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792306035001
RAZON SOCIAL: SOLMARTEX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/03/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FIBRAS TEXTILES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

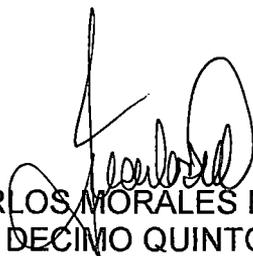
Provincia: FICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: SELVA ALEGRE Número: OE-326 Intersección: VERSALLES Referencia: FRENTE A LUBRIREPUESTOS GRANIZO Telefono Trabajo: 022556283 Telefono Trabajo: 022566192 Email: solmartex@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPL010410 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 15/04/2011 10:05:11

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE EL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA DE
LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOLMARTEX CÍA. LTDA., DEBIDAMENTE FIRMADA Y
SELLADA EN QUITO A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL DIECIOCHO



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO





Factura: 001-001-000005034



20181701005001891

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001891

MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0341891

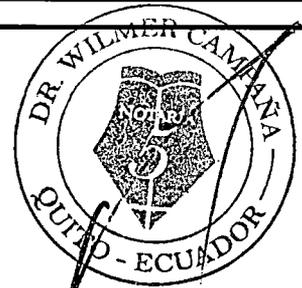
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN CISNEROS CARLA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717797177
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05265

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

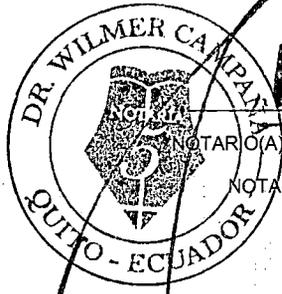
RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001891



MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018; (14:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0341891

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN CISNEROS CARLA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717797177
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

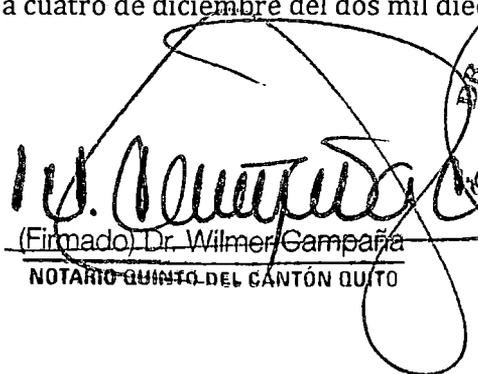
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05265



W. Campaña

NOTARIO(A) WILMER-ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía **SOLMARTEX CIA. LTDA.**, de fecha veintiuno de enero del dos mil once, la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA**, que otorga el señor **MARCELO ALEXANDER CÁRDENAS CORAL**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **SOLMARTEX CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, el treinta de noviembre del dos mil dieciocho, en la cual se aumenta el capital de la Compañía en el valor de cuarenta y un mil setecientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América y su respectiva reforma de estatutos, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mi cargo. Firmada y sellada en Quito, a cuatro de diciembre del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

Dirección Nacional de Registro

Regis

TRÁMITE NÚMERO: 87607



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	130366
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6484
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0401078266	CARDENAS CORAL MARCELO ALEXANDER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /30/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLMARTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 792 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

